

Anexo III
Calendario para la aplicación del dictamen del CMDh

Calendario para la aplicación del dictamen del CMDh

Adopción del dictamen del CMDh por consenso:	Reunión del CMDh de marzo de 2026
Envío a las Autoridades Nacionales Competentes de las traducciones de los anexos del dictamen antes del:	24 de abril de 2026
Aplicación del dictamen por parte de los Estados miembros antes del:	24 de mayo de 2026